



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con motivo de cumplirse, los 200 años de la Revolución de Mayo de 1810, el Comité Permanente del Bicentenario de la Nación, lanzó una convocatoria del "Concurso Nacional de Escuelas Técnicas, denominado "Techo digno" que organizan conjuntamente la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, el Consejo Nacional de Vivienda, Ministerio de Ciencia, Ministerio de Tecnología e Innovación Nacional y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Nacional.

Se desarrollará los días 5 y 6 de noviembre, y las regiones y provincias que participan son: región Centro (Buenos Aires, CABA, Santa Fe y Córdoba) región de Cuyo (La Rioja, Mendoza y San Juan) región NEA (Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco) región NOA (Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca) región Patagonia (Río Negro, Chubut, Tierra del Fuego, Neuquén, La Pampa y Santa Cruz).

El objetivo del concurso es el desarrollo de materiales y tecnologías regionales aplicadas a las viviendas de interés social sostenible, con la participación de alumnos que cursan el último año en las escuelas técnicas estatales con orientación en construcciones.

Se destaca, que en el campo de la vivienda de interés social, el llamado al concurso busca apoyar y estimular el desarrollo de innovaciones en el uso de materiales y de las tecnologías regionales, el reuso y el reciclaje de materiales de deshecho susceptibles de mejorar los requisitos funcionales (Seguridad - Habitabilidad - Durabilidad).

Cabe señalar, que la variedad geográfica de nuestro país se evidencia en sus características climáticas, calidad de suelos y recursos culturales que permiten identificar Regiones cuyas condiciones y recursos comparten varias provincias (NOA, NEA, CUYO, CENTRO y PATAGONIA).

De este modo, en el marco del concurso se emplearán diseños representativos de cada región, a solicitar en los Institutos Provinciales de Vivienda, que deberán enriquecerse con el uso de materiales y tecnologías regionales, el reuso y reciclaje de materiales de deshecho aplicando los criterios de la sostenibilidad. Se valorarán las propuestas que incorporen técnicas pasivas de aprovechamiento y conservación de la energía, así como el ahorro del agua y el reuso de aguas grises y de lluvia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

También las bases del concurso, señala que podrán utilizarse sistemas constructivos tradicionales racionalizados integrales o si existen en la región PYMES que prefabriquen componentes industrializados livianos tales como puertas, ventanas, mesadas de cocina, tabiques o vigas sanitarias, instalaciones prearmadas sanitarias y eléctricas que puedan incorporarse e integrarse armónicamente a la propuesta. Se intenta, con lo último, promover la utilización de productos de la industria y la mano de obra locales.

Participan en este concurso futuros Mayores de Obra, perteneciente al ciclo lectivo 2010, incorporando la problemática de la Vivienda Social, en armonía con el medio ambiente, con aplicación de tecnologías regionales, el reuso y reciclaje de materiales deshecho, estimulando el desarrollo de propuestas innovadoras que ayuden a la construcción de futuras viviendas sociales para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Lo respectivo al jurado, se invita a profesores de Enseñanza Técnica del Area Construcciones, Profesores de la Universidad Tecnológica Nacional, Profesores de Arquitectura e Ingeniería de universidades nacionales de cada una de las regiones en que se dividió el país y representantes de la Dirección de Tecnología y Producción de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; profesionales técnicos.

Los premios del concurso:

Ganador a nivel nacional: La escuela ganadora a nivel nacional se llevará cinco (5) notebooks, cuatro (4) para los estudiantes y una para el docente que sea el tutor del proyecto.

Cuatro (4) ganadores a nivel regional: A cada escuela ganadora a nivel regional se les dará diez mil pesos \$ 10.000 para la escuela ganadora. A las cinco (5) escuelas finalistas se les dará una placa.

Por otro lado, el concurso cuenta con el auspicio de organismos y entidades que actúan como jurado en el certamen: Ministerio de Educación, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Fundación UOCRA y La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires entre otras.

En nuestro país, hay un total de 250 escuelas técnicas con orientación en construcción o Maestro Mayor de Obras, generalmente en concursos anteriores los llamados estaban dirigidos a profesionales de la Arquitectura y la Ingeniería, el hecho de estar convocando a los futuros



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Maestros Mayores de Obra del ciclo 2010, implica un compromiso pendiente con los alumnos de enseñanza media y los revaloriza en el marco de actividades del Bicentenario.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso

Acompañantes: Fabián Gatti, Martha Ramidan



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "Concurso Nacional de Escuelas Técnicas: Techo Digno", organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación (SSDUV), el Consejo Nacional de la Vivienda, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Nacional y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre del presente año, en varias regiones de nuestro país.

Artículo 2°.- De forma.